



## **PLAN DE MEJORA**

**(Convocatoria febrero 2024)**

**GRADO EN ARQUITECTURA NAVAL E INGENIERÍA MARÍTIMA**

**ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA**

**CURSO 2022/23**

<b>Elaborado:</b>	<b>Aprobado:</b>
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
<b>Fecha: 27/2/2024</b>	<b>Fecha: 29/2/2024</b>

## PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<p><b>Se deben introducir mecanismos para que las páginas web cuenten con mecanismos de accesibilidad para personas con diversidad funcional.</b></p>	<p>Acción de mejora 1: La Universidad de Cádiz tiene un servicio específico de atención a la discapacidad que opera en el marco del <u>Secretariado de Políticas de Inclusión</u>. Dicho servicio proporciona atención personalizada al alumnado y al profesorado en relación con la adaptación de la docencia a las situaciones de discapacidad. Aunque lógicamente, es preferible acudir a este tratamiento personalizado que a la consulta de la página web, la propia página enlaza algunos <u>recursos de apoyo</u>, (ajustes en la docencia y videointerpretación) así como <u>recursos sobre accesibilidad</u> (interpretación en lenguaje de signos y subtitulación de material audiovisual).</p> <p>Acción de mejora 2: Se ha creado la entrada “Políticas de igualdad y de inclusión” en el menú principal de la web de la Escuela, que enlaza a la página del secretariado de políticas de inclusión. Para facilitar el acceso a la información, se ha generado también una nueva página de <u>“Atención a la diversidad funcional”</u> dentro de esta sección, que organiza de manera más sistemática el material anteriormente referido.</p>	Alta	Gestor de la web	5/2023	5/2023	No procede
<p><b>Se debe analizar una posible mejora de la estructura de la web del título de manera que sea más visual.</b></p>	<p>Acción de mejora: Se introducirán elementos visuales para que la web sea más intuitiva y amigable.</p>	Alta	Gestor de la web	6/2023	12/2023	<p>ISGC-P01-01: 2022/23: 3,37 2021/22: 3,26 2020/21: 3,14 2019/20: - 2018/19: 2,92</p> <p>ISGC-P01-02 2022/23: 4,13 2021/22: 4,53 2020/21: 4,22 2019/20: -</p>

						2018/19: 4,33  ISGC-P01-03 2022/23: - 2021/22: - 2020/21: - 2019/20: - 2018/19: 3,65
<b>Se debe publicar una descripción del perfil básico del profesorado.</b>	Acción de mejora: Se publicará en la web del centro las tablas con el perfil del profesorado (indicadores P05-01) y la tabla del personal disponible para impartir el título (versión ACCUA).	Media	Coordinador del título	9/2023	9/2024	No procede
<b>Se debe continuar con la mejora el acceso a la información a través de la web de la UCA haciéndolo más intuitivo.</b>	Acción de mejora: Se estructurará la web del título para hacerla más accesible y facilitar la localización de la información.	Alta	Gestor de la web	6/2023	12/2023	ISGC-P01-01: 2022/23: 3,37 2021/22: 3,26 2020/21: 3,14 2019/20: - 2018/19: 2,92  ISGC-P01-02 2022/23: 4,13 2021/22: 4,53 2020/21: 4,22 2019/20: - 2018/19: 4,33  ISGC-P01-03 2022/23: - 2021/22: - 2020/21: - 2019/20: - 2018/19: 3,65
<b>Se deben poner en marcha de acciones para implantar, de manera efectiva, procedimientos para la realización de</b>	Acción de mejora: Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en Comisiones del Centro. La información obtenida se utilizará para realizar los	Media	Directora de la Escuela	9/2023	9/2025	Información cualitativa obtenida de las reuniones

<p><b>prospectivas y recogida de datos sistemática de empleadores (y aumentar las de egresados) y para tener en cuenta su opinión en la gestión, garantía de calidad del título y realimentación de actores de interés de la sociedad.</b></p> <p><b>Se deben implantar procedimientos institucionalizados de contacto, seguimiento de la actividad laboral y toma de opinión de empleadores y egresados para que su opinión pueda coadyuvar a la mejora continua de los programas formativos, prospectivas, planes de orientación, necesidades del título, etc.</b></p>	<p>correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.</p> <p>En este sentido, siguiendo nuestro SGC, P07 Proceso de medición de resultados, mantendremos reuniones periódicas, al menos una vez en cada curso académico, con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción.</p>					
<p><b>Se deben poner en marcha de acciones para implantar, de manera efectiva, procedimientos para la realización de prospectivas y recogida de datos sistemática de</b></p>	<p>Acción de mejora nº 1: Se enviarán correos electrónicos a los egresados/as previo a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la Calidad anualmente, animando y fomentando la participación y expresando su opinión sobre ítems contemplados en el cuestionario.</p>	<p>Media</p>	<p>Dirección de la Escuela</p>	<p>AM 1: 9/2023  AM2: 2023</p>	<p>AM 1: 9/2024  AM2: 2023</p>	<p>ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de egresados/as</p> <p>Punto de partida:</p>

<p><b>empleadores (y aumentar las de egresados) y para tener en cuenta su opinión en la gestión, garantía de calidad del título y realimentación de actores de interés de la sociedad.</b></p> <p><b>Se deben implantar procedimientos institucionalizados de contacto, seguimiento de la actividad laboral y toma de opinión de empleadores y egresados para que su opinión pueda coadyuvar a la mejora continua de los programas formativos, prospectivas, planes de orientación, necesidades del título, etc.</b></p>	<p>Acción de mejora nº 2: Se solicitará al Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación la reducción del nº de preguntas de la encuesta para facilitar su cumplimentación a los egresados/as.</p>					<p>Año de egreso 2020/21: 25%</p>
<p><b>Se recomienda seguir con las acciones para aportar las medidas del grado de satisfacción de los usuarios con información de su fiabilidad estadística, como son el número de encuestas y el tamaño de</b></p>	<p>Acción de mejora: Los informes completos de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés contienen la información requerida. En la cabecera de los mismos se muestra datos de población encuestada, total de respuestas, así como porcentaje de participación; este último forma parte del sistema de indicadores del Sistema mostrándose sus valores en el informe de indicadores del P07 Medición de Resultados.</p> <p>Evidencias:</p> <p><a href="#">Autoinforme de seguimiento del curso 2020/21.</a></p>	<p>Media</p>	<p>Servicio de Gestión de la Calidad de la UCA</p>	<p>2022</p>	<p>2023</p>	<p>No procede</p>

<p><b>la población encuestada, atendiendo las recomendaciones del proceso de Acreditación anterior.</b></p>	<p>Sistema de información de la UCA:</p> <p><a href="https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/plugin/artifactCatalog/api/artifactcatalog?locale=es_ES">https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/plugin/artifactCatalog/api/artifactcatalog?locale=es_ES</a></p> <p>Ruta de acceso: Indicadores SGC → Indicadores SGC → Indicadores Procesos SGC → P07 Medición de resultados → Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable → (Filtrar por Grupo de Interés, Tipo de Estudio y Título).</p> <p>Con respecto a la encuesta de egresados, en los informes completos de las encuestas, asimismo, por ítem se indica el nº de respuestas obtenidas así como el porcentaje de participación, pudiéndose deducir con estos dos datos el tamaño de la población encuestada.</p> <p>Evidencia:</p> <p><a href="https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/plugin/artifactCatalog/api/artifactcatalog?locale=es_ES">https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/plugin/artifactCatalog/api/artifactcatalog?locale=es_ES</a></p> <p>Usuario: acredita</p> <p>Contraseña: acredita592</p> <p>Ruta de acceso: Indicadores SGC → Indicadores SGC → Indicadores Procesos SGC → P07 Medición de resultados → Encuesta de egresados → (Filtrar por Centro). En el caso de los títulos de Grado y Máster, esta encuesta se aplica a dos años del egreso, de ahí que los últimos datos mostrados sean del curso 2019/2020.</p>					
<p><b>Se deben implementar nuevas acciones de mejora de la coordinación docente a la vista de la valoración de la misma por parte del estudiantado.</b></p>	<p>Acción de mejora: En cada curso académico, el coordinador del título realizará varias reuniones de coordinación horizontal y vertical, con los coordinadores de curso/semestre y en las que se convocarán a los delegados de los diferentes cursos académicos, para detectar incidencias, inquietudes y recibir sugerencias, de forma que una vez analizadas ayuden a la mejora de la coordinación entre los docentes.</p>	<p>Alta</p>	<p>Coordinador del título</p>	<p>9/2023</p>	<p>9/2025</p>	<p>ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente</p>

<p><b>Se deben establecer acciones y procedimientos para potenciar y favorecer la dedicación a la investigación del profesorado, de manera que alcancen la obtención de mayor número de sexenios.</b></p>	<p>Acción de mejora: Se informará y potenciará entre el profesorado la solicitud de ayudas para la investigación, ofrecidas en el plan propio de estímulo y apoyo a la investigación y la transferencia de la UCA.</p>	<p>Media</p>	<p>Coordinador del título</p>	<p>9/2023</p>	<p>9/2025</p>	<p>P05-01: Gestión del Personal Académico Indicador "Número de sexenios de investigación"  Punto de partida:  2022/23: 34 2021/22: 29 2020/21: 19</p>
<p><b>Se deben poner en marcha acciones de mejora para incrementar la participación del profesorado en proyectos de innovación y actividades de mejora docente.</b></p>	<p>Acción de mejora nº 1: Se incluirá en la web de la Escuela información sobre proyectos de innovación y programas de formación para el profesorado.  Acción de mejora nº 2: Se publicitará con la debida antelación las convocatorias de los Programas de Innovación Docente, justificando su importancia entre el profesorado.</p>	<p>Media</p>	<p>Dirección del centro</p>	<p>9/2023</p>	<p>9/2025</p>	<p>ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente  Punto de partida: 2022/23: 21,43%</p>
<p><b>Se deben poner en marcha procedimientos para aumentar la participación del profesorado en su evaluación mediante Docentia, una vez que la UCA lo tiene implantado como programa para la</b></p>	<p>Acción de mejora nº 1: Se incluirá en la web de la Escuela información sobre el programa de evaluación de la actividad docente del PDI (DOCENTIA).  Acción de mejora nº 2: Se publicitará con la debida antelación la apertura de la convocatoria del programa Docentia, animando a su participación.</p>	<p>Media</p>	<p>Dirección del centro</p>	<p>9/2023</p>	<p>9/2025</p>	<p>ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente</p>

<p>evaluación de la actividad docente.</p>					<p>(Modelo DOCENTIA)</p> <p>Punto de partida: 2022/23: 16,95%</p>
<p>Se recomienda seguir implementando acciones para promover el incremento del número de doctores en la plantilla de profesorado.</p>	<p>Acción de mejora: Se participará y potenciará aquellos programas que puedan ayudar a la realización de tesis doctorales y mejorar la formación como la Cátedra Navantia, Escuelas de Doctorado, movilidad predoctoral, cursos específicos, etc.</p>	<p>Media</p>	<p>Dirección del centro</p>	<p>9/2023</p>	<p>9/2025</p> <p>P05-01: Gestión del Personal Académico Indicador “Número de doctores”</p> <p>Punto de partida: 2022/23: 66,07% 2021/22: 64,41%</p>
<p>Se deben aumentar los esfuerzos institucionales para garantizar prácticas externas a los alumnos que las deseen, haciendo participar, además, al entorno social en el estudio. Por otro lado, se deben poner en marcha acciones de seguimiento y análisis de la satisfacción con las prácticas externas para detectar el origen de la oscilación de la</p>	<p>Acción de mejora nº 1: Se continuará estableciendo contacto con las empresas del sector naval para incrementar la diversidad formativa y consolidar la actual oferta del número de plazas.</p> <p>Acción de mejora nº 2: Se realizará un seguimiento del grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, usando información adicional. Entre otras cuestiones se preguntará sobre la información proporcionada, el seguimiento y la labor realizada por los tutores y el coordinador de prácticas.</p>	<p>Alta</p>	<p>Coordinador de prácticas</p>	<p>6/2023</p>	<p>9/2024</p> <p>ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas</p> <p>ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con</p>

satisfacción de los estudiantes.						las prácticas externas realizadas
<b>Se deben poner en marcha actuaciones para encontrar títulos externos a la UCA con planes de estudios que contengan materias que se puedan asociar a las de este grado, para aumentar la movilidad. Asimismo, se deben seguir implementando acciones para aumentar la participación en movilidad hacia el exterior y atraer estudiante.</b>	<p>Acción de mejora nº 1: El coordinador de movilidad buscará planes de estudio de títulos externos a la UCA con el mayor número posible de materias similares.</p> <p>Acción de mejora nº 2: En las Jornadas de Acogida y durante el curso académico, se difundirá información de los programas de movilidad nacional e internacional y se fomentará su participación en los mismos.</p>	Media	Coordinador de Movilidad	9/2023	9/2025	<p>ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad</p> <p>Punto de partida: 2022/23: Entrante internacional: - Entrante nacional: 2,01% Saliente internacional: 0,34% Saliente nacional: .</p>
<b>Se deben establecer actuaciones para analizar cuidadosamente y llevar a cabo acciones especiales y para corregir las tasas de abandono y graduación, que se mantienen en el tiempo muy desviadas de lo indicado en la memoria verifica y hacer especial</b>	<p>Acción de mejora nº 1: Se incidirá en la orientación preuniversitaria, informando de las exigencias y características del título.</p> <p>Acción de mejora nº 2: Se incluirá en el marco del Proyecto Acompáñame un cuestionario para intentar analizar las características del alumnado de nuevo ingreso y así poder adoptar medidas más ajustadas a la realidad docente.</p> <p>Acción de mejora nº 3: Se seguirá apostando por las clases de refuerzo en asignaturas básicas del primer curso, curso donde se produce la mayor parte de los abandonos.</p>	Alta	Dirección del centro	9/2023	9/2025	<p>ISGC-P04-04: Tasa de abandono</p> <p>ISGC-P04-05: Tasa de graduación</p>

<p>seguimiento de esta circunstancia.</p>						
<p><b>Se deben intensificar las acciones para aumentar la tasa de presentados de PFG y favorecer, también, que lo puedan desarrollar en la empresa y para no retrasar la presentación del mismo.</b></p>	<p>Acción de mejora nº 1: Se revisará el reglamento de TFG para agilizar su realización y defensa.</p> <p>Acción de mejora nº 2: Se continuará ofertando la posibilidad de defender el PFG en cualquier mes, excepto agosto.</p> <p>Acción de mejora nº 3: Se fomentará la realización de PFG en empresas.</p>	<p>Alta</p>	<p>Dirección del centro</p>	<p>9/2023</p>	<p>9/2024</p>	<p>ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)</p> <p>ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM</p> <p>Nº TFG defendidos de octubre hasta septiembre</p>
<p><b>Se recomienda seguir con las actuaciones para mejorar las tasas de las asignaturas que poseen un rendimiento bajo y reforzar las mismas continuando con acciones de mejora ya puestas en marcha. Se recomienda, asimismo,</b></p>	<p>Acción de mejora nº 1: Se continuarán impartiendo clases de refuerzo en aquellas asignaturas con peores tasas de rendimiento y se pedirán informes al profesorado que imparta asignaturas con tasas de rendimiento que se consideren anómalas, para que justifiquen los resultados obtenidos e indiquen que posibles medidas adoptarán para su mejora.</p> <p>Acción de mejora nº 2: Desde la Escuela, se promoverá entre el profesorado la participación en proyectos de innovación docente y actuaciones avaladas, enfocadas en el uso de otras metodologías de enseñanza-aprendizaje y sistemas de evaluación.</p>	<p>Alta</p>	<p>Dirección del centro</p>	<p>9/2023</p>	<p>9/2025</p>	<p>ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento</p>

<p>analizar el posible cambio en las metodologías de enseñanza-aprendizaje y/o en los instrumentos para medir los resultados de las mismas.</p>					
<p>Se deben poner en marcha acciones para mejorar el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica y profesional y para que hagan uso de los recursos a su disposición.</p>	<p>Acción de mejora: La Escuela intensificará esfuerzos en la aplicación y seguimiento del programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA), fomentando la implicación del alumnado y dando mayor visibilidad a las actividades de orientación académica y profesional que se organicen durante el curso.</p>	<p>Alta</p>	<p>Subdirector de Estudiantes, Orientación y Títulos.</p>	<p>9/2023</p>	<p>9/2024</p> <p>ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica</p> <p>Punto de partida: 2022/23: 2,96</p> <p>ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional</p> <p>Punto de partida: 2022/23: 2,79</p>

